

EN REUNIÓN CON EL DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

CIDERE presenta agenda estratégica de desarrollo hacia 2036

El gremio empresarial expuso una hoja de ruta con énfasis en infraestructura, minería, inversión, manejo de residuos y seguridad hídrica para impulsar el desarrollo de la Región de Coquimbo.



EL DÍA

Desde CIDERE destacaron que este encuentro marca el inicio de una etapa de mayor coordinación entre el sector público, el mundo privado y la academia.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

En un contexto marcado por desafíos estructurales y oportunidades de crecimiento para el Norte Chico, el directorio de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional (CIDERE) Región de Coquimbo sostuvo una reunión con el delegado presidencial, Víctor Pino, en el Salón de la delegación presidencial. El encuentro, realizado el lunes 6 de abril, comenzó como un saludo institucional, pero rápidamente se transformó en una instancia para presentar una agenda estratégica destinada a fortalecer el desarrollo regional en los próximos años. La delegación de CIDERE estuvo en-

cabezada por su presidente, Francisco Puga, y contó con la participación del vicepresidente Luis Carmona, los directores Jorge Contador, Fernando Sánchez, Gastón Yver y Franco Dalbosco, además del gerente general, Ricardo Guerrero. Durante la cita, el gremio expuso un diagnóstico sobre los principales desafíos de la región, destacando la necesidad de avanzar en infraestructura clave, mejorar las condiciones para la inversión y aprovechar las oportunidades que ofrece la minería y la transición energética.

Actualmente, CIDERE agrupa a más de 105 empresas multisectoriales de carácter regional y nacional, con presencia en sectores como el agro, la industria, los servicios y la tecnología. Además, impulsa el Espacio Industrial Minero, una plataforma que reúne a más de 2.000 empresas vinculadas a la cadena de valor del sector, lo que le permite actuar como un articulador entre el mundo privado, la academia y el sector público.

Uno de los temas centrales abordados en la reunión fue el futuro del paso de Agua Negra. Desde CIDERE plantearon la necesidad de replantear el enfoque del proyecto y dejar de considerarlo únicamente como un corredor turístico, proponiendo que se consolide como una infraestructura logística estratégica para la minería. Esta visión se vincula con el desarrollo del denominado Distrito Vicuña, donde se proyectan iniciativas de gran escala como los proyectos mineros Josemaría y Filo del Sol en territorio sanjuanino.

La posibilidad de que el concentrado de estas operaciones sea exportado a través de puertos chilenos podría posicionar a la Región de Coquimbo como una plataforma logística internacional, generando nuevas oportunidades para proveedores locales y contribuyendo a descongestionar otros pasos fronterizos. En ese contexto, el gremio planteó la importancia de priorizar el mejoramiento de la ruta 41 como paso habilitante para el transporte de carga pesada.

En materia de inversión, el análisis presentado incluyó cifras que reflejan el desafío de la región para competir por nuevos proyectos. Actualmente existen iniciativas por US\$3.667 millones ingresadas al Sistema de Evaluación Ambiental, de las cuales el 71,4% corresponde al sector energético. Sin

embargo, al comparar estas cifras con las regiones vecinas del norte, la brecha es considerable, ya que el bloque conformado por Coquimbo, Atacama y Antofagasta concentra cerca del 40% de la inversión total del país, con más de US\$37 mil millones.

Ante este escenario, desde CIDERE enfatizaron la importancia de contar con certezas jurídicas y procesos claros para la tramitación de proyectos. A juicio del gremio, el cumplimiento riguroso de las normas ambientales es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible y evitar conflictos que puedan retrasar iniciativas relevantes para el crecimiento regional.

La agenda también incluyó el análisis de diversos proyectos de infraestructura. Entre ellos, se mencionó la necesidad de mejorar el acceso al puerto de Coquimbo, actualmente limitado por la capacidad de la ruta 44 y por criterios de evaluación que, según el gremio, no consideran adecuadamente el valor estratégico de estas obras. Asimismo, se valoraron los avances en la ruta 5, donde se ejecutan once proyectos de mejoramiento con una inversión cercana a los US\$65 millones.

En paralelo, CIDERE reiteró la necesidad de avanzar en la Circunvalación La Serena-Coquimbo, iniciativa que continúa en revisión técnica tras las observaciones realizadas por el Panel de Concesiones.

En materia ambiental, otro de los puntos abordados fue la situación del relleno sanitario El Panul, cuya vida útil se superó durante 2024. Frente a este escenario, el gremio planteó la necesidad de avanzar hacia un Centro Integral de Manejo de Residuos basado en principios de economía circular, que permita integrar reciclaje, compostaje y valorización energética.

Finalmente, el tema de la seguridad hídrica fue destacado como una prioridad estratégica para la región, afectada por más de una década de sequía. En ese sentido, se subrayó la importancia de avanzar en la implementación de la Ley Marco de Desalinización y en el desarrollo de proyectos multipropósito, junto con fortalecer la gestión por cuencas y el reúso de aguas tratadas.

Al término de la reunión, desde CIDERE destacaron que este encuentro marca el inicio de una etapa de mayor coordinación entre el sector público, el mundo privado y la academia. Con más de 50 años de trayectoria en la región, la corporación reafirmó su compromiso con impulsar iniciativas que contribuyan a consolidar a la Región de Coquimbo como un polo de desarrollo para el norte del país.

AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 24 de abril de 2026, a las 11:00 hrs., el Departamento N° 621 segundo piso, Edificio Seis, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento 63, "Condominio Los Tamarindos III, Parque Islón Etapa IV", acceso por calle Oscar Quiroz Morgado N° 1879, La Serena. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponde en el terreno y demás bienes comunes conforme la Ley y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 1790 N° 1224 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 7002-320, La Serena. Mínimo para la subasta 1.050 UF, con su equivalente en pesos al día de la subasta. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es 105 UF. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con MALDONADO", Rol C-1984-2023, del tribunal citado

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante.
La Serena, veintitrés de marzo de dos mil veintiséis.